

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
HIDROSIERRA S. A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil quince, a las doce horas veintinueve minutos, en la sede social de la compañía **HIDROSIERRA S. A.**, ubicada en la Av. Galo Vela s/n, vía a Picahíhua. Km 2 ¼ y Los Canarios (Salón de Sesiones de la Cámara de Industriales de Tungurahua), atendiendo a la convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario "La Hora" de la ciudad de Ambato, página A13, edición correspondiente al día sábado 30 de mayo de 2015; y, además, mediante correo electrónico dirigido a los accionistas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **HIDROSIERRA S. A.**

Dirige la Junta el Ing. Franklin Camacho Molina, Presidente de la compañía. Ante la ausencia del Gerente General, se designa como Secretario Ad Hoc al Ing. Alfredo Mena Pachano, quien acepta el cargo. Se encuentra presente el Ldo. Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía.

El señor Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario Ad-Hoc certifica que se encuentra presente y representado el NOVENTA Y TRES, CERO CUATROCIENTOS CINCUENTA POR CIENTO (93,0450%) del capital pagado de la compañía, conforme se infiere del listado de accionistas que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se lea la convocatoria, que textualmente dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROSIERRA S.A. De conformidad con la Ley de Compañías y Estatutos Sociales vigentes, se convoca a los señores Accionistas de la compañía **HIDROSIERRA S.A.** a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 8 de junio de 2015, a las 12H00, en la sede social de la compañía ubicada en esta ciudad de Ambato, Av. Galo Vela s/n, vía a Picahíhua, Km. 2 ¼ y los Canarios (Salón de Sesiones de la Cámara de Industriales de Tungurahua), para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; 2) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 3) Aumento de capital, reforma integral y codificación de estatutos; 4) Autorizar al Gerente General de la compañía a obligar a la compañía hasta por US\$ 20'000.000; 5) Nombramiento de Presidente; 6) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; 7) Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2015; y, 8) Lectura y aprobación del Acta.- Se convoca de manera especial e individual al señor Ldo. Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Principal de la compañía, a quien también se le está convocando por escrito en la siguiente dirección: Calle Mortiños No. 0213 y Las Uvas (Ficoa), Ambato.- Conforme el Art. 2 de la Resolución SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores que expidió el Reglamento sobre Juntas Generales, se notificará a cada uno de los accionistas a los correos electrónicos registrados para el efecto, adjuntando el aviso de la convocatoria a esta Junta General, indicando el nombre del periódico y fecha de publicación, así como adjuntando la información referente a los temas a tratarse con los correspondientes respaldos, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 4 del reglamento en mención- Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión por el plazo previsto en la Ley, en las oficinas de la compañía **HIDROSIERRA S.A.** ubicadas en esta ciudad, en la Av. Galo Vela s/n, vía a Picahíhua, Km. 2 ¼ y los Canarios.- Por tratarse de la primera convocatoria, la junta se

instalará con la presencia de más de la mitad del capital pagado de la compañía.- Ambato, mayo 30 de 2015.- f) Ing. Franklin Camacho, PRESIDENTE; f) Lic. Carlos Villavicencio Santos, GERENTE GENERAL”.

Acto seguido, el señor Presidente dispone que se traten los puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

El Ing. Alfredo Mena procede a leer el informe presentado por el Gerente General; y, además, lo presenta en un documento de power point, cuyo impreso se agrega al expediente. Concluida la lectura interviene el señor Xavier León Velasteguí, quien, a nombre de su representado, se congratula por el estado en que se encuentra el proyecto y felicita a la administración por la gestión realizada. El señor Presidente dispone que se lea el informe del Comisario. El Lcdo. Marcelo Naranjo Pacheco procede a leer su informe. Concluida la lectura interviene el Dr. Manuel Terán quien, a nombre de su representada, mociona que se aprueben los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario. La moción es apoyada por unanimidad.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve aprobar por unanimidad los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

Interviene el Ing. Alfredo Mena Pachano, quien manifiesta que toda la información relacionada con este punto se envió a los accionistas por correo electrónico con la antelación debida y consulta a los accionistas si es que tienen alguna duda u observación. El Dr. Manuel Terán, a nombre de su representada, mociona que se aprueben el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La moción es apoyada por todos los accionistas.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve aprobar los mismos en su totalidad, por unanimidad.

3. AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

Interviene el Dr. Manuel Terán, quien a nombre de su representada presenta la siguiente moción: a) Realizar un aumento de capital suscrito, por la suma de novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 900.000), mediante la emisión de novecientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) Que el aumento de capital se pague capitalizando como “compensación de créditos”, de acuerdo al criterio de la



Superintendencia de Compañías, los aportes que ya ha entregado el accionista HIDROPILALÓ S. A.; c) Que se publique por la prensa el aviso para el ejercicio del derecho preferente previsto en el Art. 181 de la Ley de Compañías; d) En el supuesto que, una vez concluido el plazo previsto en el Art. 181 de la Ley de Compañías ningún accionista haya hecho uso de su derecho preferente, el accionista HIDROPILALÓ S. A. podrá completar el valor que faltare para llegar a los novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 900.000), capitalizando los aportes que ya ha realizado; y, de haber una diferencia realizando un aporte en numerario en el plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de aumento de capital en el Registro Mercantil; e) El Gerente General queda autorizado para elaborar el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, de acuerdo a los montos que capitalice cada accionista.

El Dr. Manuel Terán agrega que en este punto de la orden del día también hay que aprobar la reforma integral y codificación del estatuto, conforme al proyecto que se envió a los accionistas, que básicamente elimina el Directorio y fija en la Cámara de Comercio de Quito el lugar de la mediación y arbitraje para el caso de controversias, por lo que complementa su moción solicitando la aprobación integral del proyecto en los términos que constan en el documento que se envió oportunamente a los accionistas, incluyendo en el artículo del capital social el monto al que se llegará luego del aumento, que será de dos millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 2'900.000), dividido en dos millones novecientas mil (2'900.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve aprobar por unanimidad:

- a) El aumento de capital suscrito por la suma de novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 900.000), mediante la emisión de novecientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en los términos expuestos en el párrafo anterior; y,
- b) Reforma integral y codificación del estatuto en los términos que constan en el documento que ha sido conocido por esta Junta y que se anexa para que forme parte integrante de esta acta, al cual se han incorporado las resoluciones adoptadas en la presente Junta, relacionadas con el monto de capital social al que se llegará como consecuencia del aumento de capital aprobado.

Se autoriza expresamente al Gerente General de la compañía a que suscriba la escritura pública correspondiente y demás documentos de rigor, hasta la terminación del trámite pertinente con la inscripción respectiva en el Registro Mercantil de este cantón.

4. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A OBLIGAR A LA COMPAÑÍA HASTA POR US\$ 20'000.000

El Ing. Alfredo Mena, explica los alcances de su propuesta. En resumen, se solicita a la Junta General que autorice al Gerente General para que puede obligar a la compañía hasta por la suma de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD. 20'000.000), incluyendo en la autorización la posibilidad de otorgar las garantías que sean necesarias, hasta la implementación de los créditos. El Dr. Manuel Terán, a nombre de su representada, mociona que se conceda la autorización requerida, moción que es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente somete la moción a votación, la cual es apoyada por unanimidad



RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HIDROSIERRA S.A., resuelve por unanimidad, lo siguiente:

a.- Autorizar al Gerente General de la Compañía para que obligue a la Compañía, hasta por la suma de US\$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), autorización que incluye la contratación de créditos y el otorgamiento de garantías.

b.- Autorizar al Gerente General para que suscriba todo tipo de documentos públicos y privados que se requieran para esta finalidad.

5. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Interviene el Dr. Manuel Terán, a nombre de su representada la compañía HIDROPILALÓ S. A., quien mociona que se designe al señor **MARCO ANTONIO TERÁN MOSCOSO** como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres años. La moción es apoyada por todos los accionistas.

El Ing. Alfredo Mena manifiesta que originalmente el Presidente de la compañía fue el Presidente de la Cámara de Industrias de Tungurahua, y por ello deja constancia de su agradecimiento a la Cámara y a sus Presidentes, por el invalorable apoyo. El Dr. Manuel Terán se suma al agradecimiento y manifiesta que ellos se han sentido muy cómodos con la Presidencia de la Cámara, pero la nueva estructura accionaria les obliga a designar para este cargo a una persona del grupo al que pertenecen. El Ing. Carlos Andrade manifiesta que la Cámara siempre apoyará los emprendimientos productivos.

El señor Presidente somete a votación la moción propuesta que fue aprobada unánimemente, moción que es aprobada por unanimidad, por lo que la Junta resuelve, designar al señor **MARCO ANTONIO TERÁN MOSCOSO** como Presidente de la compañía **HIDROSIERRA S. A.** por el período estatutario de tres años. Al mencionado señor se le cursará el nombramiento correspondiente, el que deberá ser inscrito en el Registro Mercantil de este cantón para su plena validez.

Se deja constancia del agradecimiento a la Cámara de Industrias de Tungurahua por el invalorable apoyo que ha brindado a la compañía.

6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

El Ing. Alfredo Mena P., a nombre de su representada, la Corporación para la Investigación Energética, mociona que se designe como **Comisario Principal** al **Lcdo. Marcelo Naranjo Pacheco**, y, como **Comisaria Suplente** a la **Lcda. Neida Guadalupe Vásconez Imbaquingo**. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación la moción propuesta la cual es aprobada por unanimidad y la Junta resuelve por unanimidad, designar a los mencionados quienes ejercerán sus cargos por el período previsto en el estatuto.

7. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2015.

El Ing. Alfredo Mena manifiesta que, por el monto de los activos, la compañía requiere contar con un auditor externo para el ejercicio económico del año 2015. El Dr. Manuel Terán, a nombre de su representada, mociona que se contrate a la firma **PAEZ, FLORECIA & CO. CIA. LTDA.**, para que realice la auditoría externa para el ejercicio económico del año 2015, delegándole al Gerente General para que negocie los



honorarios correspondientes por este servicio. La moción es apoyada por todos los accionistas.

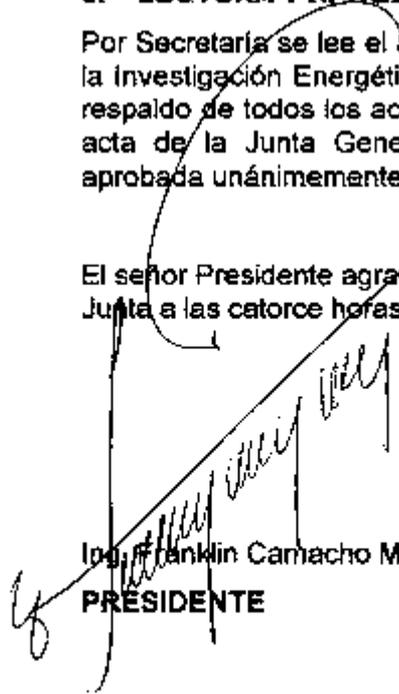
El señor Presidente somete a votación la moción propuesta la cual es aprobada por unanimidad y, la Junta resuelve por unanimidad, que se contrate a la firma **PAEZ, FLORECIA & CO. CIA. LTDA.**, para que realice la auditoría externa para el ejercicio económico del año 2015, delegándole al Gerente General para que negocie los honorarios correspondientes por este servicio.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta y el señor representante del accionista Corporación para la Investigación Energética mociona que se la apruebe en su totalidad, recibiendo el respaldo de todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación la presente acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **HIDROSIERRA S. A.** es aprobada unánimemente por los accionistas presentes y representados.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las catorce horas treinta minutos.



Ing. Franklin Camacho Molina
PRESIDENTE



Ing. Alfredo Mena Pachano
SECRETARIO AD-HOC